

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada La Alborada 9na etapa, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **STUDIOJAZZ S.A.** la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **Salem Macias Jose Miguel Domingo**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas sesentas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El Señor **Yepez Lopez Ramon Patricio**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

**PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.**-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Gerente, señor **Salem Macia Jose Miguel Domingo** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **Yepez Lopez Patricio Ramo**. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día 30 de Marzo del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta.--

**Jose Miguel Salem Macias**  
GERENTE GENERAL AD – HOC



**Jose Miguel Domingo Salem Macias**

**Ramon Yepez Lopez**  
SECRETARIO AD-HOC



**Ramon Patricio Yepez Lopez**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en La Alborada 9na etapa, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA STUDIOJAZZ S.A., a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor Salem Macias Jose Miguel Domingo, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos sesenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. Yopez Lopez Ramon Patricio, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Para esta sesión, se encuentra también el señor Salem Macias Jose Miguel Domingo -----

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

**PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.**-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Gerente, señor Salem Macias Jose Miguel Domingo y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Yopez Lopez Ramon Patricio. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día dos de Abril del dos mil dieciocho, para constancia de lo cual se firma la presente acta. --

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.  
Guayaquil, 2 de Abril del 2018.-----

  
Ramón Patricio Yopez Lopez  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA